

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de ECUATUR CIA. LTDA.

Pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías.

Hemos revisado el Balance General y Estado de resultados de ECUATUR CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2005 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la confianza y colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Pilar Aguiar
Comisario

